

En el lugar de Legarda, a veinte y uno de
Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, reuni-
do el Ayuntamiento y Ovicina, bajo la presidencia
del Sr. Concejal D. Victoriano Lopez, por ausencia del
Sr. Alcalde, con asistencia de los señores que al mar-
gen se expresan y declarada que fue abierta
la sesion se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que el anejo de la calle de S.º Agueda se aneje
por ahora a jornal, y que despues creen se de-
be empedrar como antes se encontraba, pagan-
do de jornal 6 $\frac{1}{2}$ r. al peon y caballero y peon 4 r.
Con respecto a los guardas, que el Ayuntamiento
vea si los que estan hoy quieren servir mas ba-
ratos o hay alguno que quiera servir hacien-
dolo mas barato

Y no teniendo otro asunto de que ocupar
se se levanto la sesion de que certifico.

Victoriano Lopez

Manuel Goldaraz

Alejo Barasoain

Baldomero Olaso

Juan Antonio Victoria Agustín Estrada

Roberto Belogui Julian Toranzo

Domingo Arguina